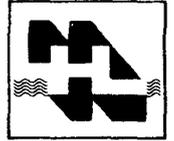




HOTELERA GUAYAQUIL S.A.

[Donde la hospitalidad es una tradición!]



Guayaquil, 23 de Julio de 1992

8.782-76

Señor
Intendencia de Compañías
Presente

REF.: TRANSFERENCIA DE ACCIONES ENTRE INMOBILIARIA LAS MAGNOLIAS S.A.
E INVERSIONES DOGO (DOGOSA) S.A. EN EL CAPITAL DE HOTELERA
GUAYAQUIL S.A.

De mis consideraciones:

Dr. Fausto Idrovo en mi calidad de Gerente de HOTELERA GUAYAQUIL S.A. pongo en su conocimiento para los efectos correspondientes y en especial para el departamento correspondiente que la persona jurídica INMOBILIARIA LAS MAGNOLIAS S.A. ha cedido y transferido a la persona jurídica INVERSIONES DOGO (DOGOSA) S.A. 32.096 acciones de mil sucres cada una ordinarias y nominativas y 344 acciones de diez mil sucres cada una ordinarias y nominativas, que la primera posefa en el capital accionariado de Hotelera Guayaquil S.A. en favor del segundo, tal como lo demuestro con la copia xerox de la comunicación enviada a esta Gerencia por el cedente y el cesionario.

Además le informo tal y conforme consta en la carta cesión firmada por el cedente y cesionario que a la presente acompaño, que en el actual aumento de capital que se sigue en Hotelera Guayaquil S.A. de la cantidad de S/2,150'000,000,00 a S/4.300'000,000,00, los derechos y beneficios que correspondían a Inmobiliaria Las Magnolias S.A., pasan a favor de Inversiones Dogo (Dogosa) S.A., la cual tendrá derecho a S/35'536.000,00 repartidos en acciones de mil sucres.

Particular que pongo en su conocimiento para los efectos correspondientes.

Atentamente,
p. HOTELERA GUAYAQUIL S.A.

Dr. Fausto Idrovo A.
GERENTE

Expediente No. 8782-76

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
SECRETARÍA - GUAYAQUIL

RECIBI
Ago 14 12 26 PM '92



HOTELERA GUAYAQUIL S.A.

¡Donde la hospitalidad es una tradición!



AGO 14 12 27 PM '92

Guayaquil, 14 de Agosto de 1992

RECIBIDO

Señor
Intendencia de Compañías
Presente

REF.: TRANSFERENCIA DE ACCIONES ENTRE INVERSIONES DOGO (DOGOSA) S.A.
Y PETER BROGLIE DE NACIONALIDAD SUIZA EN EL CAPITAL DE LA COM-
PAÑIA HOTELERA GUAYAQUIL S.A.

De mis consideraciones:

Dr. Fausto Idrovo en mi calidad de Gerente de HOTELERA GUAYAQUIL S.A. pongo en su conocimiento para los efectos correspondientes y en especial para el departamento correspondiente que la persona jurídica INVERSIONES DOGO (DOGOSA) S.A. ha cedido y transferido a la persona natural PETER BROGLIE LENNARTZ de nacionalidad suiza 32,096 acciones de mil sucres cada una ordinarias y nominativas y 344 acciones de diez mil sucres cada una ordinarias y nominativas, que la primera poseía en el capital accionario de Hotelera Guayaquil S.A. en favor del segundo, tal como lo demuestro con la copia xerox de la comunicación enviada a esta Gerencia por el cedente y el cesionario.

Además le informo tal y conforme consta en la carta cesión firmada por el cedente y cesionario que a la presente acompaño, que en el actual aumento de capital que se sigue en Hotelera Guayaquil S.A. de S/.2.150'000.000,00 a S/.4.300'000.000,00, los derechos y beneficios que correspondían a INVERSIONES DOGO (DOGOSA) S.A., pasan a favor de PETER BROGLIE LENNARTZ, de nacionalidad suiza, el cual tendrá derecho a S/.35'536.000,00 repartidos en acciones de mil sucres.

Acompaño copia de la Resolución # 126 del MICIP autorizando la inversión extranjera por un total de S/.71'072.000,00 que es la suma de la transferencia.

Atentamente,
p. HOTELERA GUAYAQUIL S.A.

Dr. Fausto Idrovo A.
GERENTE

Expediente No. 8782-76